

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PÁGINA: 1 de 9

11-

Fusagasugá, 2020-11-27

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica del proceso consistente en la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA SEDE PARA LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 17 de Noviembre de 2020 a través del link recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, se procede a realizar la subsanación a la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. **CONSORCIO ALTAGRACIA REPRESENTANTE LEGAL NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA C.C 80.795.336**

CONFORMADO POR:

1.1. PERSONAS JURÍDICAS

**1.2 INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S NIT 900.235.041-6
60% DE PARTICIPACION.**

**1.3 CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.AS. NIT 900.457.115-5
40% DE PARTICIPACION**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 2 de 9

1.2 INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA
C.C 80.795.336

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
13	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	S/A		

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. NIT 900.235.041-6 CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 047 – 2020.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

1.3. CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S NIT 900.457.115-5 REPRESENTANTE LEGAL GERMAN ADOLFO PERDOMO C.C 80.418.195

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
13	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	S/A		
1.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO				
NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:			
	1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	N/A	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 3 de 9

	2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.		X	
--	---	--	----------	--

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 047 – 2020.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta presentada por el CONSORCIO ALTAGRACIA se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

2. CONSORCIO OMEGA UDEC REPRESENTANTE LEGAL JAVIER H MARTINEZ FALLA C.C 79.836.849

CONFORMADO POR:

2.1 PERSONAS JURÍDICAS

**2.2 ARM CONSULTING LTDA NIT 822.007.239-7
25 % DE PARTICIPACION.**

**2.3 LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S NIT 901.057.681-1
75 % DE PARTICIPACION.**

2.2 ARM CONSULTING LTDA REPRESENTANTE LEGAL - ANGEL ARTURO RINCON C.C 79. 628.005

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADO Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que:				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	N/A	X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
	Mostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato y UN (1) año más.		X	
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04
		PÁGINA: 4 de 9

	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
	Estar renovado a Julio de 2020		X	
	En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	S/A		
ANEXOS				
15	Anexo No. 5 Compromiso de buenas prácticas ambientales , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	S/A		
16	Anexo N°6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	S/A		

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **ARM CONSULTING LTDA CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 047 – 2020.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 5 de 9

2.3 LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S REPRESENTANTE LEGAL JAVIER H MARTINEZ FALLA C.C 79.836849

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
15	Anexo No. 5 <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales</u> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	S/A		
16	Anexo N°6. <u>Acuerdo de Confidencialidad</u> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	S/A		

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 047 – 2020.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta presentada por el CONSORCIO OMEGA UDEC se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

3. CONSORCIO ZIPAUNI REPRESENTANTE LEGAL NOLBERTO ANGARITA BECERRA C.C 1.052.313.242. CONFORMADO POR:

3.1 PERSONAS JURIDICAS

3.2 COMPAÑÍA DE INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
NIT 900845.211-9
25% de participación.

3.3 HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S
NIT 900.497.862-1
25% de participación.

3.4 CGB S.A.S
NIT 824.006.335-9
25% de participación.

3.5 INEXIA S.A.S
NIT 901.357.944-9

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 6 de 9

25% de participación

3.2 COMPAÑÍA DE INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S REPRESENTANTE LEGAL YESENIS YURANIS PINTO DELGADO C.C 1152.439.118

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES				
11	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.	N/A	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	S/A		

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **COMPAÑÍA DE INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 047- 2020.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

3.3 HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S REPRESENTANTE LEGAL LISSETH NATALIA OLAYA ORDOÑEZ C.C 1070.970.479

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)				
9	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	N/A	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 7 de 9

	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES				
	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.	N/A	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá Cumplir con lo indicado en este numeral.	S/A		

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 047 – 2020.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

3.4 CGB S.A.S REPRESENTANTE LEGAL DAVID ALEJANDRO CEDEÑO CARDENAS C.C 80.851203

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES				
	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en	N/A	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PAGINA: 8 de 9

concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen.			
En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	S/A		

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **CGB S.A.S CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 047 – 2020 por el siguiente motivo:

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

**3.5. INEXIA S.A. REPRESENTANTE LEGAL NOLBERTO ANGARITA BECERRA
C.C. 1.052.313.242**

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
10	<u>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales</u> (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: <ol style="list-style-type: none"> a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el <u>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</u> 	N/A	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	S/A		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04 PÁGINA: 9 de 9

18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	N/A	X	
CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES				
	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.	N/A	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	S/A		

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por INEXIA **S.A.S CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 04– 2020.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta presentada por el **CONSORCIO ZIPAUNI** se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Invitación Pública No. 047 de 2020, emite el siguiente resultado resumen:

N°	PROPONENTE	RESULTADO
1	CONSORCIO ALTAGRACIA	HABILITADO
2	CONSORCIO OMEGA UDEC	HABILITADO
3	CONSORCIO ZIPAUNI	HABILITADO

Cordialmente,

CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA
Directora Jurídica

Proyectó: Hendrich Friedrich Vargas.

Laura Palacio Castillo 

11-46.8

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*